

DECRETO Nº 596 /2016.-

ARICA, 13 DE ENERO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcalidicio N° 19321, de fecha 04 de Noviembre de 2015, que aprueba el programa "XV Versión Carnaval Andino Internacional con la Fuerza del Sol 2016".
- b) Decreto Alcaldicio N° 23158, de fecha 30 de Diciembre de 2015, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 19321, de 2015.
- c) Memorándum N° 36, de fecha 11 de Enero de 2016, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 19321, de 2015.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICANSE los Decretos Alcaldicios N°s. 19321 y 23158, ambos de 2015, respecto de la aprobación del programa "XV Versión Carnaval Andino Internacional con la Fuerza del Sol 2016", en lo siguiente:

❖ D.A. N° 19321

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Adquisición de obsequios para entregar al jurado	215.24.01.008.004	Premio	Área de Gestión. Nº6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 300.000 Iva Incluido
Contratación de artistas locales	215.21.04.004.001	Honorarios comunicaciones y Eventos	Área de Gestlón. Nº6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 800.000 Impuesto incluido
Contratación de profesional eléctrico SEC, para confección plano circuito Carnaval Andino ante Emelari	215.21.04.004.001	Honorarios comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. Nº6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 800.000 Impuesto incluido
Servicio de ornamentación para 5 escenarios	215.21.04.004.001	Honorarios comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. Nº6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 800.000 Impuesto incluido
	-		TOTAL	\$ 2.700.000

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Contratación de artistas locales	215.21.04.004.001	Honorarios comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. Nº6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 1.580.000 Impuesto incluido
Contratación de profesional eléctrico SEC, para confección plano circuito Carnaval Andino ante Emelari	215.21.04.004.001	Honorarios comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. Nº6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 670.000 Impuesto incluido
Servicio de ornamentación para 5 escenarios	215.22.08.999.004	Otros Servicios generales	Área de Gestión. Nº6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 450.000 Iva Incluido
			TOTAL	\$ 2.700.000

❖ D.A. N° 23158

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Adquisición de genero	215.22.02.001	Textiles y acabados textiles	Área de Gestión. Nº6 ACTIVIDADES	\$ 400.000 Iva Incluido

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Servicio de arriendo	215.22.09.002.007	Otros arriendo de	Área de	\$ 400.000
		inmuebles	Gestión. Nº6	Impto.
			ACTIVIDADES	Incluido
			CULTURALES	

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/SRG/LCP/bcm.-

DR. SALVATOR URRIVIA CARDENAS

CALOE CALDE DE ARICA